AI MUNICIPALIDAD DE PUCÓN SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº085 CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 11 de septiembre del 2023

Hora: 09:22 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Veronica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°84 de fecha 06.09.2023

- Modificación Presupuestaria N°24 DSM

Correspondencia:

Ord. N°74 DSM

Ord. N°184 DAEM

Ord. N°377 y N°378 de Secplac

Ord. N°70 de Rentas y Patentes

OF. N°133, Dirección Jurídica

Memorándum N°70 Daoma

Memorando Nº154 Dideco

Carta, Colegio De Profesoras Y Profesores De Chile - Pucón

Carta, Cuerpo De Bomberos De Pucón

Carta, Sebastián Ibáñez Castro

Carta, JJVV Lefincul

Carta, Concejala Daniela García Mintz

- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°085 del 12 de septiembre del 2023.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta N°084 del 06 de septiembre del 2023

Sra. Daniela García: el acuerdo es que iba a ir, no que íbamos a ir las dos, por supuesto todos pueden ir, pero ese es el acuerdo, el acuerdo tomado no fue ese, además baje mi viaje, que no iba. Es importante igual si un acuerdo se toma que no se cambie, en el fondo si uno toma un acuerdo y el acta dice otra cosa.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: lo que paso con ese acuerdo N°13 se toco acá que iba asistir Daniela Garcia y posteriormente la concejala Veronica Castillo solicito la posibilidad que también quería asistir, lo que señala Daniela es lo que corresponde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta N°084 del 06 de septiembre del 2023

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°084 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SRA. DANIELA GARCIA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: el viernes Asistí a una reunión de los Asociación secretaria Municipales en Temuco, vienen varias modificaciones con respecto al tema de los acuerdos de concejo, se tocó el tema que es de carácter obligatoria que la Municipalidad en los concejos tiene que haber una persona que este transmitiendo temas de lenguaje de señas, vamos a tener que verlo referente a esa situación, otras cosas más, pero más internas de las funciones que tiene que cumplir el Secretaria Municipal, se anexan más obligaciones y mayor responsabilidades, pidó la palabra, para entrega Al concejal, le enviaron Asociación de Municipalidades de Temuco a Ricardo Cortés, entrega de ese presente, es del AMRA. Como representante.

El Sr. Presidente hace entrega de un obsequio de reconocimiento por la labor realizada en el AMRA al Sr. Ricardo Cortes Osandon.

Modificación Presupuestaria N°24 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades según memorándum N°37, N°38, N°39 y N°40 de fecha 30 de , agosto del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar la incorporación al presupuesto de los siguientes Programas Estrategia en APS para enfrentar Pandemia Covid-19 año 2023, Fortalecimiento de Recursos Humanos en APS, Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria y Salud Mental en la Atención Primaria de Salud. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades de los respectivos programas y además la correspondiente ejecución de los recursos.

Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal: realiza explicación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación N°24.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°24 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Correspondencia:

Ord. N°74 DSM

Junto con saludarles cordialmente, vengo en solicitar a Uds; un espacio en la próxima Sesión de Concejo Municipal, para realizar la presentación del "Programa Plan Araucanía Sur año 2023" y darles a conocer su ejecución durante este año 2023.

SE ACUERDA EN_OTORGAR UN ESPACIO EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO PRESENTACIÓN PROGRAMA PLAN ARAUCANIA SUR AÑO 2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Ord, N°184 DAEM

Junto con saludar, adjunto nómina de tramitación de Bono de Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación Ley N°20.964, proceso año 2021, la cual se encuentra en etapa de solicitud de recursos y debe ser presentada ante Concejo Municipal para su aprobación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL ORD N°184 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA TRAMITE DE BONO DE INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Ord. N°377 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud, y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe los llamados a licitación pública que a continuación se indican:

LICITACION PUBLICA		
	ONSTRUCCION DE POZOS DE MONITOREO SDF LOS COMUNA DE PUCON	NEVADOS
	cion de zanja para disposicion final de Rs	D. PUCON

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo y aprovecho de llamar a los vecinos que sigan reciclando y sacando su compostaje, porque hemos estado teniendo que agrandar nuestro sitio de disposición final todos los años necesitamos reducir nuestra basura.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL ORD N°377 DE SECPLAC, PARA LLAMADOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE MONITOREO SDF LOS NEVADOS COMUNA DE PUCÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ZANJA PARA DSIPOSICIÓN FINAL DEL RSD, PUCÓN.

SECRETARIA MUNICIPAL noted

Ord, N°378 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Monorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar el llamado a licitación pública para la concesión que a continuación se indica por el PERIODO DE 4 AÑOS.

Cabe mencionar que la aprobación para el llamado a licitación fue aprobada en Sesión Ordinaria N°45 de fecha 07 septiembre de 2022 y luego de la "toma de razón" de las Bases Especiales por parte de la Contrajoria Seneral, se continuará con el proceso en el Portal Mercado Público.

LICITACION PUBLICA

CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RSD Y ASIMILABLES

Informativo

Ord. N°70 de Rentas y Patentes

Junto con anludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C" Restaurante Diurno y Nocturno presentada por PAULA FRANCISCA MONARES GUAJARDO RUT: 16.021.149-0 Pera funcionar en el immueble ubicado en Calle Fresia Nº 161 de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos

- a) Solicitud de patente MEF presentada con fecha 28 de Agosto 2023, según registro Nº 6600 de la Of. De Partes.
- bi Resolución Sanitaria Nº A14 0011279 de fecha 22/07/2011, que autoriza el Rubro, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de La Arancania
- el Información SII para ejercer el Rubro
- d) Copia RUT
- e) Autorización del uso del inmueble.

 D Certificado de Antecedentes de fecha 26 de Diciembre 2023
- g) Declaración Jurada, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, (3 de agosto 2023).
- h) Informe favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de
- Pucón de fecha 23 de agusto 2093.

 D Informe de jaspección favorable de visita verificando vivienda y accesos independientes, de fecha 14 de agosto 2023.

Sr. Hernández Schmidt: tengo la duda con la cantidad de UF dice clasificación C, es Mef, es un local que mas que una patente Mef, hay otra contribuyente, debo preguntar a Juan Antonio Ulloa referente a eso, pero el oficio cumple con todo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: hace referencia a la fecha del certificado de antecedentes en la carpeta esta bien en oficio transcribieron otra fecha.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL ORD N°70 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIRUNO Y NOCTURNO PAULA FRANCISCA MONARES GUAJARDO

CIPALIA

SECRETARIA

alex

OF. N°133, Dirección Jurídica

Sr. Claudio Rivera, Abogado de la Dirección Jurídica: realiza explicación del oficio.

Sr. Hernández Schmidt: Creo que dentro de todo este informe y agradezco a Don Claudio Rivera de haber puesto todo a disposición de este oficio N° 133, en reunión con la encargada ella menciono algunos sucesos irregulares, por no decir ilegales, dentro de la institucionalidad, donde se exponen a una persona, a un profesional que está haciendo un trabajo sin sistema contractual, también nos verifican y nos prueba que si la pega, además hay informes por la jefatura, desarrollo comunitario, firmados, valida que la pega se hizo, lo que es raro, como se valida un trabajo de alguien que no tiene contrato, basta que un director firme dos meses o valide el trabajo de dos meses de alguien quien no tiene contrato, es algo completamente inusual e ilegal, la persona todo el derecho de demandar el día de mañana, esto se convirtió en algo complejo que ojala esto marque un precedente y que no se convierta en una costumbre, no puede haber gente trabajando sin estar contratada, quiero pedir una investigación sumaría al respecto, que se aclaren los antecedentes, tal cual lo sugiere Rommy, y poner más atención, porque además no deja de ser un trabajo importante, se esta trabajando en un tema que es prioritario como es la vivienda, es necesario que los procesos se ordenen, eso también nos sugiere la contraloría, en el informe hace poco tiempo, quiero plasmada mi reflexión al respecto y ojala no nos siga sucediendo y acatar la que dice la Unidad Jurídica, usted alcalde determine una Investigación sumaria.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no es usual que estén sucediendo siempre en la Municipalidad, son casos excepcionales, la investigación determinara las razones y responsables, hay que pagarle el trabajo lo hizo.

Sr. Cortés Ossandón: señalar que efectivamente me parece bien que se haga el sumario, porque es una situación irregular, no puede en ningún servicio del estado existir personas que estén desempeñando funciones sin tener un contrato u orden de trabajo, importante aquí establecer como autoridad quienes son los llamados a generar las ordenes de trabajo, porque aquí claramente hubo una señal equivoca, respecto de quien puede traer a alguien y colocarlo a trabajar y saltarse todos los conductos regulares, el problema es que se saltaron todos los conductos regulares en el proceso, no podemos ni siguiera hablar de contratación, si no que el proceso de entregarle, a alguien una función determinada a alguien, la responsabilidad no es del trabajador, por lo tanto es incuestionable la posibilidad de pagarle a esta persona por la funciones desempeñada, lo cuestionable es la forma en que esta persona llega a desempeñar, la irregularidad que se cae respecto del proceso, dos meses sin contrato, sin tener ningún proceso de regulación contractual es complejo, no existe claridad respecto de quien determina las funciones y quienes contrata todo el proceso, no se respetaron los conductos regulares, finalmente establecer los protocolos a partir de la experiencia, del protocolo del proceso administrativo para la contratación o la liberación de trabajar en un determinado espacio, no puede volverse a repetir, porque si la persona hubiera demandado hubiera ganado y habríamos quedado en una posición desfavorable, afortunadamente se resuelve con este proceso, pero no puede volver a ocurrir.

Sra. Verónica Castillo: vemos claramente el abuso de confianza, que hay y que no es primera vez que pasa esta situaciones, tenemos el caso de MAGI Sur, Martabid, claramente sus funcionarios no los respetan señor alcalde, tenemos una persona que tiene contratada a honorario que hace y desase, contrata a quien se le antoja, sin seguir el conducto regular, es una falta de respeto total a su persona señor alcalde, esta situación no basta con un sumario administrativo, hay que ser más tajante y darle una señal al pueblo de que estas cosas no se perdonan y se cortan como deben ser.

D)untus

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y que se decrete el sumaria.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo agradezco a la unidad jurídica.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo y me adhiero que se haga el sumario.

Sra. Verónica Castillo: lamento mucho por el joven que presto los servicios, él es una víctima, obviamente no voy aprobar algo que ni siquiera había contrato, rechazo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

CON 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ACUERDO EXTRA JUDICIAL CANCELACION DE SUELDO AL SR. LEONARDO JAVIER VALENZUELA HIDALGO, LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO RECHAZA EL ACUERDO EXTRA JUDICIAL YA QUE NO TENIA CONTRATO

- Sr. Hernández Schmidt: referente al informe de Contraloría y el caso de la Jurídico, donde usted elevo un sumario administrativo que parece que el fiscal es Ricardo Hidalgo, se puede tomar el acuerdo de solicitarle a Contraloría que haga el sumario Bhama Zúñiga es un sumario no menor, es un sumario que involucra fondos públicos, el concejo ha tomado a veces el acuerdo para pedir a contraloría que haga este sumario administrativo, por la razón que los funcionarios tienen toda la voluntad, pero siempre hay lazos de cercanía, amistad, inamistidad de no ser tan amigos, creo que es un tema importante que debiese despejarse y pedirle a la contraloría a través de un oficio que haga el sumario administrativo y que nos entregue los antecedentes por lo pronto, el alcalde debe proponer ese acuerdo. Seria un buen ejercicio de transparencia.
- Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: el sumario se hace porque llega un informe de contraloría que nosotros determinamos el sumario, tomamos y acogemos la orden de contraloría, hay casos similares, contraloría esperara que nosotros terminemos el sumario para que ellos tengan los antecedentes y ver si continúan si tienen dudas....
- Sr. Claudio Rivera, Abogado de la Dirección Jurídica: realiza explicación del proceso del acuerdo extrajudicial.
- Sr. Cortés Ossandón: quiero ser súper honesto, a mí me preocupa el tema de sumario, en el fondo los procesos de dilatación de los sumarios en este Municipio son tan largo, que al final siempre terminan sobrexcediendo los casos sin tener la información concreta o sin tener el caso cerrado, lo otro, que hay sumarios súper taxativo en la sugerencia y no han sido considerado, incluso leí sumarios donde hablaban de remociones y no esas remociones no se hicieron, hasta que ocurrió un tercer sumario, me preocupa la situación de los sumarios en el siento que hoy día yo siento que los sumarios en este municipio, primero se extiende por demasiado tiempo, segundo me da la sensación que no tienen la valoración que deben tener, tercero yo entiendo que es súper complejo que entre personas que coexisten y conviven y que tienen de alguna u otra forma relaciones, vinculo de amistad, enemistad, lo que sea, se tengan que hacer sumarios, a mí me parecería en función de transparencia y avanzar en estas temáticas que si la contraloría pudiera sumir el sumario, sería mucho más interesante y quizás le puede poner celeridad a los procesos, ya saben lo que pasan con los sumarios.
- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** hay que pedirle a contraloría a través de un oficio que lo haga cargo de este sumario, que ellos digan, vamos a pedirle a contraloría que haga este sumario.

Votación:

- **Sr.** Hernández Schmidt: el acuerdo es solicitarle contraloría General de la Republica que desarrolle este sumario, apruebo.
- Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.
- Sra. Daniela García: apruebo y la forma que sea redactada el oficio es importante.
- Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo la propuesta del alcalde.
- Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.
- Sr. Presidente, Carlos Barra; si apruebo
- SE APRUEBA EN SOLICITAR A CONTRALORÍA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN SUMARIA A LA SEÑORA BAHAMA ZUÑIGA, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN JURIDICA.

Memorándum N°70 Daoma

Junto con saludar, por medio del presente, envio a usted convenio de cooperación entre la Municipalidad de Pucón y el Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación.

Dicho convenio tiene como finalidad la ejecución de la certificación Gobernanza Ambiental-Climática Comunal del SCAM etapa "Implementación", esta etapa se desarrollará durante 15 meses, iniciando el mes de agosto 2023 y finalizando el mes de noviembre del 2024.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°70 DE ASEO ORNATO Y MEDIO AMBIENTE, PARA REALIZAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, CERTIFICACIÓN GOBERNANZA AMBIENTAL-CLIMÁTICA COMUNAL DEL SCAM ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN.

Memorando N°154 Dideco

Junto con saludar por medio del presente informo que la Postulación a Subvención Municipal Club Deportivo Bochas Los Ases, Proyecto Jugando Bochas, se sugiere la entrega de subvención de \$ 780.000, la Organización cumple con todos los requisitos,

- **Sr. Presidente, Carlos Barra**: este es un informe de Dideco, un Club de Bocha de Adultos mayores que quieren desarrollarse, se le va asignar también un sector para construirle una cancha de bocha techada.
- **Sr.** Hernández Schmidt: la solicitud paso hace algunos días, donde pedían un monto que no era tan grande, habíamos conversado de otras organizaciones, usted propuso la mitad y menciono que Rotary Club iba a dar la otra mitad, converse con ellos después de eso, estaban complicados que su solicitud que el municipio iba a dar el 70%, sería bueno que el Rotary quien va a poner el restante se acerque por lo pronto y me alegro de darle un espacio, a una diciplina recreativa, lúdica, tan importante como la bocha.
- Sr. Presidente, Carlos Barra: a raíz de eso, no tengo respuesta del Rotary.
- **Sr. Cortéz Guarda**: considerando que tenemos que apoyar a este club, hacer una reflexión de las Bochas, es un juego inclusivo, personas mayores, social... tenemos que apoyar a nuestros adultos mayores.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo y contento por el club de Bocha.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDO N°154 DE DIDECO PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO BOCHAS LOS ASES, PROYECTO JUGANDO BOCHAS \$780,000.

Carta, Colegio De Profesoras Y Profesores De Chile – Pucón

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta

Sr. Hernández Schmidt: esta es la segundo misiva que envían, nosotros creo alcalde en la comuna no podemos estar fisurada tanto en la institucionalidad que se ha hecho cargo de la Educación Municipal con un gremio, el gremio o esta carta alude a varias cosas, pero no habla por ejemplo del incumplimiento de los compromisos del Presidente en función de su discurso 21 de mayo del año pasado, deuda histórica, condonación al CAE, docente, mejora del servicio local de la educación pública, tampoco alude a temas que nosotros nos compete como comuna, la mejora de la infraestructura, los problemas que hemos tenido con los traslados, otras cosas, falta de clases, por distintos motivos, que eso es super relevante que los niños puedan tener sus clases, educarse, más que poner la subvención por alumno sobre la mesa, que también es otro gran argumento, sería bueno profundizar en esos temas, ver como municipio nos ponemos a disposición de hacer esas mejoras, el punto no podemos seguir con esta tensión nosotros en función del trato, por ningún motivo yo comparto ni los mal tratos, nadie la violencia de ningún punto de vista, pero tenemos que lograr converger con nuestros profesores, tanto los profes van a tener que poner de su parte, ceder, ser más flexible y nosotros como municipalidad ser garante que nuestro departamento de Educación también sea flexible y busquemos un punto de encuentro, no puede terminar su periodo, no puede terminar con un área tan importante como es la Educación fisurada, los profesores también que pongamos de acuerdo de como mejoramos las cosas, enfatizando en la educación de los niños más que las garantías que ellos justamente reclaman, pero también debiesen reclamar a quien corresponde, hay compromisos del Gobierno que no han sido, a lo largo de todo Chile, por ahí va el camino, si nosotros podemos ponernos a disposición de buscar esas soluciones, estaríamos más preocupado de eso que estas cosas, insisto ellos aluden que se han hecho reuniones que ha habido compromisos, antes de comprometerse veamos hasta donde pueden llegar esos compromisos, para que después se concreten y no nos lleguen cartas por segunda o tercera vez, no quiero hablar de denostar, pero si poniendo en evidencia que los compromisos no se cumplen, por mi parte toda mi solidaridad con los profes en la eventualidad que este a mi alcance. Conozco tanto a Pedro Painepan que no soy garante si él está detrás de estas cartas o no. Démosle un corte, defendamos nuestros equipos y profes.

Sr. Cortés Ossandón: de ninguna manera nosotros en nuestra condición de concejales podemos minimizar el accionar de un gremio o de un representante, no somos nosotros que lo escogemos, es precisamente que el resto del profesorado a escogido como dirigente, porque tienen alguna trayectoria importante, no somos nosotros los llamados a denostar la figura de un dirigente, porque no concordemos ideológicamente, por cualquier función, son dirigentes y han sido electo para hacer el ejercicio, por lo demás las resoluciones tomadas fueron en asamblea, no son resoluciones de uno o dos dirigentes, hay un trabajo de asamblea que se desarrolló y que viene ratificado, es más Pedro Painepan estaba enfermo al momento de la asamblea, desarrollar esta teorías conspirativa en función de un nombre resulta inoficioso.

Segundo, creo que aquí hay elementos que son súper claros en la solicitud de estos escritos, primero que existieron compromisos, del paro inteligente, que finalmente fue idea del propio Daem, que al parecer no era tan inteligente la forma de paro, al final se opta por amenazar nuevamente con el tema de los descuentos, lo interesante de este proceso que históricamente antes las movilizaciones, no solo de los profesores, del gremio de la salud, etc. siempre han habido posibilidades de la recuperación de los recursos, en este caso la seremia y el propio ministerio establece que se puede desarrollar un calendario de recuperación que permita, que no puede extenderse más allá del 15 de enero, pensando en que el paro podría ser mucho más largo, no puede extenderse más allá del 15 de enero, para recuperar los recursos de la subvención, por lo tanto en esa apertura ministerial, los descuento no debiese ser una opción, la primera opción debiese ser el aunar criterios y generar un calendario de recuperación de las clases, al fin y al cabo

SECRETATION ALCOLOR

ío importante es que se recuperen las clases que dejaron de tener los estudiantes, además hay compromisos simples, un calendario de visitas a los colegios para escuchar a los profesores, cuál será la complejidad de desarrollar ese calendario, que hasta hoy día no se le ha hecho llegar a los profesores, el tema de las disculpas públicas, sigue dando vuelta, el calendario de recuperación y una serie de compromisos adquiridos que no se han ido cumpliendo , creo que aquí antes de descontar plata a alguien, por el tema de movilización, lo primero que se debe hacer es volver a sentarnos a conversar y colocar aquellos elementos que sean relevantes, tanto para la dirección de educación, como para los profesores, sobre la mesa y ver como lo vamos a solucionar, las medidas punitivas no resuelven la situaciones, al contrario genera lo que tenemos hoy día, que es una animadversión entre el director y colegio de profesores, apropósito de no ser lo suficientemente dialogante, yo quiero pedir que antes de que se tomen las medidas punitivas señaladas en el memorándum del Daem, se haga el proceso de dialogo y ojala lo antes posible, antes que venga el tema, no encuéntranos después con descuentos, con situaciones complejas, después van a guerer hacer calendario de recuperación y vamos a entrar en otro conflicto, en vez de solucionar la problemática la vamos a ir agrandando y creo que todavía es tiempo de sentarse a conversar, llegar acuerdos y buscar soluciones y generar el calendario de recuperación de generar el calendario de visitas, que es importante para los profesores, me parece razonable la solicitud en relación a desarrollar un sumario e investigación, porque hay varios elementos que por lo demás aquí nosotros lo hemos visto, que tiene que ver con los juicios por malos despidos, se ha perdido una cantidad de recursos muy importantes, que podrían haber sido destinados a medio de transportes, mejoramiento de establecimientos educacionales, millones de pesos han desfilado por este espacio, para pagar indemnizaciones, por despidos equívocos, a mí me parece que si es importante avanzar en esta investigación sumaria, que considere las denuncias porque aquí estamos hablando denuncias por malos tratos, ya no solo de personas, si no de una asociación gremial y de una asamblea de profesores que denuncian malos tratos, por lo tanto eso no lo podemos dejar pasar, tiene que investigarse, despidos injustificados, nadie es responsable de la perdida de una gran cantidad de recursos por parte del Municipio en juicios, por despidos injustificados, no podemos dejar que deambule y seguimos perdiendo plata, sin que alguien resulte responsable, tiene que haber un responsable, alguien está tomando malas decisiones, que están fuera de la normativa, que no es uno, son varios y son millones de pesos que han desfilado en indemnizaciones, no puede seguir ocurriendo, finalmente alguien no está cumpliendo los compromisos adquíridos, entonces a mí me parece que es de gravedad absoluta y que requiere un procesos sumarial que determine las responsabilidades de quienes hayan cometido los errores en los despidos injustificados que han costado millones de pesos, pero además que determine que si existen o no conductas de malos tratos laborales, que es super importante, finalmente que ha compromisos adquiridos y que no se han ido cumpliendo y por lo tanto alguien tiene que responder frente a esos compromisos, porque no es la primera vez que llega una carta con temáticas de este estilo al concejo, por lo tanto si no le ponemos un punto, vamos a seguir teniendo esta misma problemática, la única manera que tenemos nosotros es a través de una investigación sumaria

Sra. Danlela García: una propuesta con el afán de aportar un poco como concejo a este proceso, es que algo concreto que podamos sacar hoy día nosotros es tomar un acuerdo de concejo que se oficie al Daem para que haga esa calendarización antes de la fecha límite que puso contraloría, para que no se realicen esos descuentos, eso es algo concreto de una calendarización de recuperación que tiene una fecha tope que si se estira no se va a poder realizar, nosotros podemos aportar a este conflicto o esta atención que por lo menos eso se resuelva con celeridad.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: realiza explicación del tema de los descuentos y la subvención. Hace referencia a la carta. El calendario me comprometo a consultarle al Daem a la visita a los distintos colegios, propongo tengamos una reunión de comisión para ver esta situación y que nos puedan señalar esas situaciones.

Sr. Cortés Ossandón: perdemos juicios uno tras otro de millones de pesos, si nosotros sumamos todos los juicios perdidos en los últimos 5 años por Educación, si no cuatriplica la cantidad de recursos perdidos, por eso es importante que en ese análisis, entender que también existen

MUNICIPAL

9

puetus

ciertas respetabilidades que hay que establecer, apropósito de todas las temáticas, insisto no sacamos nada con conversar entre nosotros, aquí en esta mesa debería estar sentado en esa conversación Daem con los profesores, para llegar algunos acuerdos.

- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** quería proponer una reunión macro así grande, donde estén las partes, más que nada profesores Municipales que ellos son los afectados, me interesa ver el asunto Municipal, me preocupa, pensé que era distinto se recuperaban las clases no los descontaban, pero resulta que los descontaron, de alguna parte el presupuesto municipal vamos a tener que dejar de hacer alguna obra o alguna cosa y aportar una transferencia, hagamos una reunión, para ir superando varias cosas.
- Sr. Cortéz Guarda: hacer una reunión o mesa de trabajo, profesores, concejales, Daem, ver los distintos puntos.
- Sr. Presidente, Carlos Barra: nosotros vamos a coordinar la reunión.

Carta, Cuerpo De Bomberos De Pucón

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que hacer una reunión de trabajo con Bomberos, lo coordinamos con ellos. El 26 podríamos reunirnos con ellos o la segunda semana de octubre a las 15hrs.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON BOMBEROS Y LA UNIDAD DE RIESGO Y DESASTRES EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE A LAS 15HRS.

Carta, Sebastián Ibáñez Castro

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta. Fue derivado a DIDECO.

> Carta, JJVV Lefincul

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta

- Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a sostener una reunión con ellos, hay que apoyarlos el interés nuestro es que tengan su sede.
- Sr. Hernández Schmidt: el año pasado fue un tema que traje a la mesa del concejo, en relación a que esa fue una compra con un fin, que tenía que ver con una sede social y espacio de esparcimiento para los vecinos de Lefincul, no solamente la junta de vecinos, también las otras organizaciones que allí existen, en aquel momento ese tema lo estaba viendo Pablo Vázquez, el tenia los antecedentes y tenía la misión de regularizar por lo pronto, ellos querían avanzar en el empalme eléctrico y todo lo que lleva hacer un saneamiento del terreno, pediría que se junten con ellos y poner celeridad en el tema.
 - Carta, Concejala Daniela García Mintz N°6830

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

- Sra. Daniela García: es una propuesta que habíamos conversado, estábamos viendo también la posibilidad de otro terreno, si no ese, en el fondo hay muchos municipios con estacionamientos municipales que es una forma de levantar financiamiento, dado que nosotros estamos impulsando la ciclovía y tenemos un problema de congestión y tenemos un flujo de autos en el verano, esa sería una solución, un acto de solución, porque no se va a resolver todo, pero que avanza para sacar los autos, promocionando la bicicleta, ojala as vías peatonales, instalando una cultura diferente para nuestra comuna.
- Sr. Presidente, Carlos Barra: comparto la posibilidad que la bicicleta sea el medio de movilización, vamos a conversar el tema.
- Sr. Hernández Schmidt: agradecer el ímpetu el entusiasmo y propositividad de Daniela García en temas que son tan relevantes, es importante cuando los concejales proponen y el municipio se

EUCO Therelay

pone a disposición de esas propuestas, es bueno consensuar con toda la gente, eso es muy relevante y ojalá exista una capacidad de gestión, para que todos estos costos el día de mañana pudiese cubrirlo las empresas Publicitarias, gracias Daniela por eso.

Sra. Daniela García: sugiero que primero se haga un estudio primero.

Mensaje del Alcalde.

- Reunión con la nueva directora de Aeropuerto Sra. Jessica Aedo Mena, director, Don Héctor Jara, fue tratar el tema del Aeropuerto, perímetro, varias cosas, seguir viendo el proceso de instalación en los próximos años del Aeropuerto.
- Tuvimos celebración del día de atención primaria.
- Tuvimos actividad de adultos mayores, pasamos Agosto.
- Tuvimos una reunión mensual de Seguridad Pública, Contundente la reunión, hubo una exposición secretaria Regional y coordinador regional.
- Ayer tuvimos una reunión, pedí que acompañaran algunos concejales, Ricardo Cortes y Daniela García.
- Después concluimos mejoramiento de caminos, vamos a pedir al SEREMI que venga, para poder ver los caminos turísticos de la comuna, Vialidad tiene la mejor intención de mejorar el tema.
- Reunión con el Seremi de Vivienda, reunión bastante buena, Plan Regulador, materia importante, el Ministerio había hecho su parte.

Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: Primero felicitar al Club Unión Municipal de damas que se coronaron como primer lugar en el regional fiesta de la Rayuela.

Agradecer a todas las organizaciones que postularon al FNDR, fueron muchas las adjudicadas en Pucón, a parte de las Municipales que conocemos que esta organización contribuye con darle movilidad muy importante.

Tercero, señor Administrador Municipal, arreglar la poza en altos de Pucón, hay un tema desniveles, eso está en Pasaje Arriagada, altos de Pucón.

Agradecer al Delegado Presidencial al ponerse a disposición de los Gremios de Pucón de la comuna en general, para buscar una pronta solución al destrabe de los Asensos al Volcán, se pusieron todos los puntos sobre la mesa, el puso toda su voluntad, equipos técnicos y pidió la coordinación con la Municipalidad, por lo que entiendo lo está viendo Rodrigo Ortiz a travez de la oficina de Emergencia, para redactar un documento que nos permita como comuna presentar una propuesta distintas y pedir las voluntades para que prospere.

Agradecer al General de Carabineros, porque asistí a la cuenta Pública de Carabineros de Chile, una cuenta super profunda, donde entregan datos importantes, donde se ve que la pega se hace, tenemos alguna falencia sobre población, infraestructura, pero aun así nuestras policías hacen la pega.

Por último, reiterar acordamos enviar un oficio para la inclusión del Lago Tinquilco al parque Nacional, es la cuarta vez que menciono en la mesa.

Sr. Cortés Ossandón: hoy día voy a invitar a un momento de reflexión, Ernesto Mandel escribió hace mucho tiempo atrás una frase eco en estos días, la Historia es un maestro severo, los pueblo que no aprenden de su historia están condenados a repetirla. Al cumplirse 50 años del GOLPE DE ESTADO CIVIL y MILITAR que rompió el sistema democrático de nuestro país y que trajo consigo el fraccionamiento de la sociedad chilena, dejándonos un profundo legado de muerte y dolor, se hace imprescindible una profunda reflexión y acto de memoria, que nos permita avanzar en VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTIAS DE NO REPETICIÓN.

Las violaciones de derechos humanos en Chile durante la DICTADURA CIVIL y MILITAR se encuentran debidamente documentadas en distintos informes tanto a nivel nacional, como

Quatres

internacional por diversas agrupaciones de Derechos Humanos, en un esfuerzo significativo por la búsqueda de justicia para las víctimas y sus familias, así como también para la sociedad civil chilena en su conjunto.

El proceso de reconstrucción de la democracia chilena del mismo modo, se ha traducido en un conjunto de investigaciones y juicios a lo largo de los años con el objetivo de identificar y enjuiciar a aquellos responsables de violaciones de derechos humanos. Sin embargo, hasta nuestros días este proceso se encuentra inconcluso, existiendo en la actualidad familias que aún no han podido ver la justicia y tampoco han encontrado los restos de sus seres queridos, negándoseles incluso el consuelo de tener un lugar donde depositar una flor que les rinda homenaje y recuerdo, lo que genera un impacto devastador en esas familias, del mismo modo, que perpetua las desconfianzas en el accionar de la justicia y del propio Estado, a 50 años persiste la necesidad de verdad y justicia lo que sin lugar a dudas es una deuda pendiente que imposibilita avanzar en procesos de reconciliación.

La necesidad de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición en relación a las violaciones a los derechos humanos desarrolladas durante este oscuro período de la historia nacional, es fundamental para fortalecer y profundizar la democracia, así como el compromiso real del estado y la sociedad en su conjunto con la defensa irrestricta de los derechos humanos. Es por ello que resulta de suma relevancia el fortalecimiento y construcción de la memoria histórica, del mismo modo que se hace imprescindible el desarrollo de políticas y normas de reparación a las víctimas, la prevención de situaciones de impunidad, el establecimiento de las responsabilidades individuales e institucionales, el fortalecimiento del estado de derecho y la profundización de la democracia, elementos que en su conjunto permitan dar garantías de no repetición.

Resultan impresentables los llamados al olvido y la indiferencia frente al dolor del otro, dolor que por lo demás persiste hasta nuestros días, es incluso miserable e inhumano el creciente negacionismo y los intentos de algunos por justificar el golpe y sus consecuencias, hoy como siempre es indispensable hacer memoria y no olvidar los vejámenes de la dictadura para de este modo no volver a enfrentar tamaño acto de barbarie.

Sra. Daniela García: ejercicio de reparación atrocidades que paso durante la dictadura, me duele escuchar la relativización de la importancia de la democracia, en la discusión política presente, me importan el futuro del país...

Había pedido hace dos semanas el informe del Convenio de estacionamiento de Caburgua, dicen que tienen la respuesta, pero no me ha llegado.

Necesito pedir una reunión de comisión de Salud, me tome el permiso de sugerirlo, si ponemos fecha. El lunes 25 a las 9am.

SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE SALUD PARA EL LUNES 25 A LAS 9AM

Sra. Daniela García: manifestar públicamente mi disposición apoyar a las fundaciones que están ayudando a los adultos mayores en la comuna, necesitamos como municipio ponernos las pilas, con generar más y mientras no lo tengamos que apoyemos a las fundaciones que lo están haciendo.

Sr. Cortéz Guarda: solicitar en la gestión que estoy viendo en el sector Carileufu, con la Junta de Vecinos, la Comunidad Indígena, están sucediendo robos en ese sector, incluso intentos de ingresar al colegio, piden la posibilidad de gestionar una cámara afuera en el colegio en Carileufu.

En abril pareció una ley de condonaciones de Derechos de Aseo, estamos en septiembre no tenemos luces al respecto, los vecinos me preguntan qué pasa. Al hacer el convenio hoy día se le va a otorgar los meses hasta abril del próximo año, hay que verlo.

El domingo estuve con los tejeros en un campeonato y nuestras mujeres obtuvieron el primer lugar. Informar el campeonato adulto mayores de tejo van al nacional que se va hacer en Loncoche, vamos a trabajar en un proyecto y tener una reunión con ellos.

quenty

El día sábado hice visita a los adultos mayores, que se le habría quemado su casa en el sector de Huépil, felizmente felicito a riesgo desastre la vivienda está instalada nuevamente, me gustaría pedir ahí información importante, esa no viene con el empalme eléctrico, si trae la instalación interior, eso ya es sabido por la junta de vecinos, ellos están trabajando para construir eso, si se puede pedir a la empresa constructora el tramite la declaración interior de esa casa estaría realizada, para ver si considerar en el trabajo que vamos hacer o está hecha. Y se le puede llevar un poco más de material para la entrada.

ACUERDOS:

- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°084 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SRA, DANIELA GARCIA.
- 2. POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°24 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- 3. SE ACUERDA EN_OTORGAR UN ESPACIO EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO PRESENTACIÓN PROGRAMA PLAN ARAUCANIA SUR AÑO 2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
- 4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL ORD N°184 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA TRAMITE DE BONO DE INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.
- 5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL ORD N°377 DE SECPLAC, PARA LLAMADOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE MONITOREO SDF LOS NEVADOS COMUNA DE PUCÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ZANJA PARA DISIPOSICIÓN FINAL DEL RSD, PUCÓN.
- 6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL ORD N°70 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIRUNO Y NOCTURNO PAULA FRANCISCA MONARES GUAJARDO
- 7. CON 5 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ACUERDO EXTRA JUDICIAL CANCELACION DE SUELDO AL SR. LEONARDO JAVIER VALENZUELA HIDALGO. LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO RECHAZA EL ACUERDO EXTRA JUDICIAL YA QUE NO TENIA CONTRATO
- 8. SE APRUEBA EN SOLICITAR A CONTRALORIA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN SUMARIA A LA SEÑORA BAHAMA ZUÑIGA, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN JURIDICA.
- 9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°70 DE ASEO ORNATO Y MEDIO AMBIENTE, PARA REALIZAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, CERTIFICACIÓN GOBERNANZA AMBIENTAL-CLIMÁTICA COMUNAL DEL SCAM ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN.
- 10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MEMORANDO N°154 DE DIDECO PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO BOCHAS LOS ASES, PROYECTO JUGANDO BOCHAS \$780.000.
- 11. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON BOMBEROS Y LA UNIDAD DE RIESGO Y DESASTRES EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE A LAS 15HRS.
- 12. SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE SALUD PARA EL LUNES 25 A LAS 9AM
- 13. EL ALCALDE Y ADMINISTRADOR SE COMPROMETEN A FIJAR FECHA Y HORA PARA LA REUNIÓN DEL DAEM, COLEGIO PROFESORES Y CONCEJALES.

SE LEVANTA SESIÓN 11:23 HRS.

GLADIELA MATUS PANGUILEF

CARLOS BARRA MATAMALA

SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE